

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1889.)

Se publica todos los días, excepto los domingos

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipadas; fuera de ella, 3'50 al mes, 9 al trimestre, 18 al semestre y 28'50 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

### ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimanase de las mismas, pero las de interés particular pagarán 50 centimos de peseta por cada línea de inserción.

Numero suelta 50 céntimos de peseta

### Parte Oficial

#### Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### Gobierno Civil

#### CIRCULAR

Son pocos los Alcaldes que han remitido á la Junta de Instrucción pública, de mi presidencia, las actas de los exámenes que han debido celebrarse en las Escuelas públicas, en el mes de Diciembre último, apesar de haberlas reclamado en circular inserta en el BOLETIN OFICIAL de 21 de Enero; en su virtud, he dispuesto que los Alcaldes de los pueblos que á continuación se expresan, remitan á la citada Junta de Instrucción pública los documentos referidos, apercibiéndoles que, si en el término de diez días no cumplieren lo mandado, se nombrarán Comisionados para recoger las mencionadas actas.

Madrid 27 de Febrero de 1899.—El Gobernador, Alberto Aguilera.

Relación de los pueblos cuyos Alcaldes no han remitido las actas de exámenes

Alcalá de Henares.  
Algete.  
Ambite.  
Anchuelo.  
Alcobendas.  
Alpedrete.  
Alcorcón.  
Aranjuez.  
Aldea del Fresno.  
Alameda del Valle.  
Barajas y la Alameda.  
Boalo.  
Boadilla del Monte.  
Brunete.  
Berzosa.  
Braojos.  
Buitrago.  
Campo Real.  
Canillas.  
Canillejas.  
Cercedilla.  
Colmenarejo.  
Colmenar Viejo.

Collado Mediano.  
Collado Villalba.  
Carabaña.  
Colmenar de Oreja.  
Chinchón.  
Carabanchel Bajo (Carretera de Madrid y Extremadura).  
Ciempozuelos.  
Cubas.  
Cadalso.  
Cenicientos.  
Canencia.  
El Molar.  
El Pardo.  
Estremera.  
El Vellón.  
Fuente el Saz.  
Fuencarral.  
Fuenlabrada.  
Galapagar.  
Guadarrama.  
Garganta.  
Gascones.  
Hortaleza.  
Humanes.  
Horcajo.  
Horcajuelo.  
Los Molinos.  
Leganés.  
La Acebeda.  
La Serna.  
Lozoya.  
Lozoyuela.  
Mejorada.  
Meco.  
Manzanarés el Real.  
Miraflores.  
Moralzarzal.  
Morata de Tajuña.  
Moraleja.  
Nuevo Baztán.  
Navacerrada.  
Navarredonda.  
Orusco.  
Oteruelo del Valle.  
Pezuela de las Torres.  
Pozuelo del Rey.  
Pedrezuela.  
Parla.  
Pinto.  
Pozuelo de Alarcón.  
Pelayos.  
Paredes de Buitrago.  
Pinilla del Valle.  
Piñuecar.  
Rivas de Jarama.  
Robledo de Chavela.  
Rezas de Puerto Real.  
Redueña.

Robregordo.  
Santorcaz.  
San Agustín.  
San Sebastián.  
San Martín de la Vega.  
Serranillos.  
Sevilla la Nueva.  
Santa María de la Alameda.  
Somosierra.  
Talamanca.  
Torrelodones.  
Tielmes.  
Titulcia.  
Torrejón de la Calzada.  
Valdetorres.  
Valdilecha.  
Valverde.  
Vallecas.  
Velilla.  
Vicálvaro.  
Villalvilla (Los Hueros).  
Valdepiélagos.  
Villanueva del Pardillo.  
Valdemoro.  
Valdemorillo.  
Villamantilla.  
Villanueva de la Cañada.  
Zarzalejo. 48.—535.

### Junta provincial

#### de Instrucción pública de Madrid

El Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, en 24 del corriente mes, se ha servido nombrar por virtud de concurso único á D. Domingo Nadal y Soler, maestro de la Escuela pública de niños de Pezuela de las Torres, con el sueldo anual de 625 pesetas y demás emolumentos legales.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL á los fines que interesa el art. 84 del Reglamento de 11 de Diciembre de 1896.

Madrid 27 de Febrero de 1899.—El Presidente, Alberto Aguilera.—El Secretario, Vidal L. Colmenar. 48.—536

### Ayuntamientos

#### Madrid

#### Secretaría general.—Negociado 6.º

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 146 de la vigente ley Municipal, se anuncia al público que el presupuesto adicional al ordinario del Ensanche correspondiente á 1897 á 98, aprobado por este Excmo. Ayuntamiento en sesión oc-

lebrada en 1.º del actual, queda expuesto al público durante el plazo de quince días, á contar de la fecha del presente, á fin de que puedan efectuarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Madrid 14 de Febrero de 1899.—El Secretario general, F. Ruano. 48.—497.

#### Arroyomolinos

El proyecto de presupuesto Municipal ordinario de esta villa, para el ejercicio de 1899 á 1900, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones.

Arroyomolinos 20 Febrero de 1899.—El Alcalde, Juan Ruiz. 48.—501.

#### Carabaña

Hallándose incluido en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del presente año y comprendido en el sorteo celebrado el día 12 del corriente, el mozo Gregorio Payat Gómez, hijo de Rafael y Damiana, cuyo domicilio y residencia actual se ignoran, se le cita por medio de este edicto para que el día 5 de Marzo próximo comparezca á las 9 de la mañana en la Sala Consistorial de este Ayuntamiento al acto de la clasificación y declaración de soldados; bajo apercibimiento que de no presentarse ó acreditar que se halla dispensado por la ley de verificarlo, le parará el perjuicio á que se refiere el capítulo 11 de la ley de Reclutamiento como prófugo.

Carabaña 20 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Millán Arriez.—El Secretario, Emilio de los Cobos. 48.—507.

#### Ciempozuelos

El presupuesto municipal ordinario de este Municipio para el próximo año económico de 1899 á 1900, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría Municipal por término de quince días para que pueda ser examinado por cuantas personas lo soliciten.

Ciempozuelos 20 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Francisco López. 48.—502.

#### Corpa

El proyecto de presupuesto Municipal para el año próximo de 1899 á 1900, se halla terminado y expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, para oír reclamaciones, pues pasado dicho plazo no se admitirá ninguna por justa que sea.

Corpa 21 de Febrero de 1899.—El Alcalde, Wenceslao García. 48.—500.

# DISTRITO UNIVERSITARIO DE MADRID <sup>(1)</sup>

Continuación

## CONCURSO ÚNICO

Propuestas y relación por méritos de los Maestros y Maestras concursantes á plazas vacantes en Escuelas públicas incompletas de ambos sexos, anunciadas en la Gaceta de Madrid de 11 de Septiembre de 1898, con arreglo á lo prescrito en el Reglamento vigente de 11 de Diciembre de 1896.

Clasificación numérica.	APELLIDOS	NOMBRES	NÚMERO de oposiciones aprobadas	Mayor sueldo disfrutado en propiedad	Sueldo compatible para el concurso	AÑOS de servicios acumulando uno por el título superior y dos por el normal			TÍTULO profesional	RESULTADOS en la enseñanza	SERVICIOS INTERINOS			PLAZA para que se les propone	SUELDO asignado á la plaza	ESCUELAS QUE DESEMPEÑAN Y OBSERVACIONES
						Años	Meses	Días			Años	Meses	Días			
134	Bernal Fernández	Doña Paula	>	350	350	2	11	21	Superior...	Satisfactorios...	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	>	Sirve en Val de S. Garcia (Guadalajara).
135	Hernández Zamorano	María de la Paz	>	350	350	2	1	26	Idem.....	>	1	3	19	Idem.....	>	Idem en Pedro Rodriguez (Avila).
136	Ballesteros Pérez	Paula	>	350	350	2	1	5	Elemental.	>	3	2	6	Iniéstola	400	Idem en Miedes (Guadalajara).
137	Morán Hernández	Leonica	>	350	350	2	>	26	Superior...	>	>	9	24	Masegar	400	Idem en Villar del Saz de Navalón (Cuenca).
138	González Parra	María del Amparo	>	350	350	1	11	19	Idem.....	>	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Yebes (Guadalajara).
139	Yuste y López	Francisca	>	350	350	1	11	12	Idem.....	>	1	>	27	Adrada de Pirón	350	Idem en Olmeda de Cobeta (Guadalajara)
140	Santamera Blas	Eulogia	>	350	350	1	11	4	Idem.....	>	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en El Vado (Guadalajara).
141	Rodríguez Redondo	Agustina	>	350	350	1	11	4	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Viana de Mondéjar (Guadalajara).
142	Escalada y Ortega	Plácida	>	350	350	1	10	27	Idem.....	>	1	7	16	Idem.....	>	Idem en Caravias (Guadalajara).
143	González Rodríguez	Francisca Elvira	>	350	350	1	10	22	Idem.....	>	2	10	17	Idem.....	>	Idem en Cercadillo (Guadalajara).
144	Ibáñez Garillete	Vicenta	>	350	350	1	10	23	Idem.....	>	2	8	23	Idem.....	>	Idem en Nava de Arévalo (Avila).
145	García Santamaría	Agueda	>	350	350	1	8	19	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Villaseca de Henares (Guadalajara).
146	García Martín	Felisa	>	350	350	>	8	20	Elemental.	>	1	9	29	Idem.....	>	Idem en Torrecuadrada de Vallés (Guadalajara).
147	Mendoza Pozo	Celestina Autonia	>	350	350	>	8	19	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Canales del Ducado (Guadalajara).
148	López Portero	Patrocina	>	350	350	>	8	9	Idem.....	>	1	4	3	Idem.....	>	Idem en Torremocha del Campo (Guadalajara).
149	Ruiz Escudero	Evarista	>	343	343	6	3	>	Superior...	>	>	2	22	Idem.....	>	Idem en Fuenteolmo (Valladolid).
150	Gordillo Rodríguez	Vicenta	>	325	325	6	2	6	Idem.....	>	>	10	1	Idem.....	>	Idem en Ciruelos de Coca (Segovia).
151	Luengo Herranz	Isidora	>	325	325	4	10	25	Idem.....	>	>	3	27	Idem.....	>	Idem en Sigüeruelo (Segovia).
152	Gimeno Fraila	Cayetana	>	300	300	7	8	9	Elemental.	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Fresno de la Fuente (Segovia).
153	Parrilla y Ramirez	Adriana	>	300	300	7	5	13	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Ventillas (Ciudad Real).
154	Martín y Patón	Eleodora	>	300	300	4	>	29	Superior...	>	>	>	>	Marrupe	350	Idem en Navacerrada (Ciudad Real).
155	Llorente y Fernández	Joaquina	>	300	300	3	11	17	Elemental.	>	3	6	16	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Enjambre (Ciudad Real).
156	Espierrez Narro	Natividad	>	300	300	2	>	8	Superior...	>	1	10	13	Valvieja	325	Idem en El Cuaz (Navarra).
157	Rubio Alberto	Eduarda	>	300	300	1	6	28	Idem.....	>	>	10	25	Aldehuola del Codonal	325	Idem en Ochando (Segovia).
158	Rumbao y Meire	María de la Purifi.	>	275	275	6	2	16	Idem.....	>	1	4	10	Oteruelo del Valle	350	Idem en Moreira (Orense).
159	Granda Requeiro	Filomena	>	275	275	4	9	9	Idem.....	>	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Fontao (Orense).
160	Diaz Masa y Fernández	Petra	>	275	275	4	7	16	Elemental.	>	>	10	12	Casalgorido	350	Idem en Casar de Talavera (Toledo).
161	Junquera Martínez	María	>	275	275	2	1	9	Superior...	>	1	5	15	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en S. Pedro de las Cuevas (Zamora)
162	Dominguez Mazagatos	Basilia	>	275	275	1	11	15	Idem.....	>	2	5	6	Navalafuente	350	Idem en Belilla de Pedraza (Segovia).
163	Sanz González	Eulogia	>	275	275	1	11	13	Idem.....	>	1	11	1	Guijosa	350	Idem en Castiltierra (Segovia).
164	Núñez Ortigüela	Juliana	>	270	270	2	6	23	Idem.....	>	>	10	9	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Fresnedá (Alava).
165	Luelmo Rico	Flora	>	250	250	6	11	10	Elemental.	>	>	8	16	Santa María del Val	350	Idem en Berceruelo (Valladolid).
166	Docasar Moheñano	Elisa	>	250	250	3	11	24	Superior...	>	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Belvis (Ciudad Real).
167	Sandonia y Lucas	Vicenta	>	250	250	3	10	12	Idem.....	>	>	>	>	Bernuy de Coca	300	Idem en Alquités (Segovia).
168	Río Muñoz	Julia del	>	250	250	2	10	11	Idem.....	>	>	>	>	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Fuonsaviñán (Guadalajara).
169	Dominguez Dorado	Juana	>	250	250	2	1	4	Idem.....	>	2	4	13	Torredondo	300	Idem en Huélagá (Cáceres).
170	Lorón y Ruiz	Esperanza	>	250	250	1	11	15	Idem.....	>	1	11	14	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Baraona (Segovia).
171	Sieteiglesias Aparicio	Asunción	>	250	250	1	11	14	Idem.....	>	1	11	18	Idem.....	>	Idem en El Parral (Segovia).
172	Moradillo Castro	Mercedes	>	250	250	1	11	13	Idem.....	>	1	9	>	Alconada	275	Idem en Pajares de Pedraza (Segovia).
173	Nieva Domingo	Luisa	>	250	250	1	11	12	Idem.....	>	1	9	9	Adjudicadas las que solicita.	>	Idem en Aragón (Guadalajara).
174	Aparicio García	Gabriela	>	250	250	1	11	12	Idem.....	>	1	1	28	Idem.....	>	Idem en Hontaneros (Guadalajara).
175	López Centeño	Matilde	>	250	250	1	11	11	Idem.....	>	>	10	>	Idem.....	>	Idem en La Cabrera (Guadalajara).
176	Martín Guijarro	Gandancia	>	250	250	1	11	11	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Cincovillas (Segovia).
177	Esteban Horas	Julia	>	250	250	1	11	2	Idem.....	>	>	11	9	Idem.....	>	Idem en Palanceros (Guadalajara).
178	Aguilera Robles	Dolores	>	250	250	1	11	>	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Villavieja (Guadalajara).
179	Gilabert y García	María de los Ange	>	250	250	1	7	20	Idem.....	>	3	7	8	Idem.....	>	Idem en Mota de Altarejos (Cuenca).
180	Alonso Laguna	Benita	>	250	250	1	7	5	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Aldeanueva del Monte (Segovia)
181	Pascual Aparicio	Raimunda	>	250	250	1	6	29	Idem.....	>	1	1	>	Idem.....	>	Idem en Aldeanueva del Campanario (Segovia).
182	Carreres y Carreres	María	>	250	250	1	6	15	Idem.....	>	2	6	16	Idem.....	>	Idem en Pozanco (Guadalajara).
183	Hoz Ramírez	Filomena de la	>	250	250	1	5	14	Idem.....	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Ibeos de Juarros (Burgos).
184	Navajo Muñoz	Eusebia	>	250	250	1	2	22	Elemental.	>	2	>	>	Idem.....	>	Idem en Modamio (Soria).
185	Pinto Benito	Braulia	>	250	250	1	>	27	Superior...	>	1	3	22	Idem.....	>	Idem en Tozo (Oviedo).
186	Egido Pascual	Silvia	>	250	50	1	>	14	Idem.....	>	1	4	23	Idem.....	>	Idem en Almantiga (Soria).
187	Cañiz y García	Dolores	>	250	250	1	>	5	Idem.....	>	1	6	14	Idem.....	>	Idem en Torrecilla del Ducado (Guadalajara).
188	Contreras Ayuso	Engracia	>	250	250	>	11	18	Elemental.	>	>	>	>	Idem.....	>	Idem en Hontanillas (Guadalajara).
189	Yubera Domínguez	Telestora	>	250	250	>	11	9	Idem.....	>	1	11	31	Idem.....	>	Idem en Matillas (Guadalajara).

Martes 28 de Febrero de 1899



## Providencias judiciales

### Audiencias provinciales

#### MADRID

Sección 4.<sup>a</sup>—La Sección cuarta de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, por su proveído fecha 27 de Diciembre, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra Millana Antonia Santelva, sobre falsificación y estafa, se ha servido señalar el día 27 de Febrero y hora de las doce y media de su tarde para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, ante el tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Candelas Ugena Ruiz, que se ignora su paradero, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado tribunal, que se halla establecido en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 28 de Diciembre de 1898.—El Oficial de Sala, Luis González de la Quintana. 48.—510.

Sección 4.<sup>a</sup>—La Sección cuarta de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, por su proveído fecha 27 de Diciembre, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra José Pernas Cao (a) *Pepín*, sobre homicidio, se ha servido señalar el día 13 y 14 de Marzo y hora de las doce y media de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, ante el tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Victorio N (a) *Almendro*, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado tribunal, que se halla establecido en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 28 de Diciembre de 1898.—El Oficial de Sala, Luis González de la Quintana. 48.—511.

Sección 4.<sup>a</sup>—La Sección cuarta de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, por su proveído fecha 27 de Diciembre, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del distrito del Congreso, contra José Pernas (a) *Pepín*, sobre homicidio, se ha servido señalar el día 13 y 14 de Marzo, y hora de las doce y media de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, ante el tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Paulino Fernández, que se ignora su paradero, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado tribunal, que se halla establecido en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 28 de Diciembre de 1898.—El Oficial de Sala, Luis González de la Quintana. 48.—512.

Sección 4.<sup>a</sup>—La Sección cuarta de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, por su proveído fecha 27 de Diciembre, dictado en causa procedente del Juzgado

instructor del distrito del Congreso, contra José Pernas Cao (a) *Pepín*, sobre homicidio, se ha servido señalar el día 13 y 14 Marzo, y hora de las doce y media de su tarde, para dar comienzo á las sesiones del Juicio oral, ante el tribunal del Jurado, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Emilio Valencia, que se ignora su paradero, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado tribunal, que se halla establecido en el piso bajo del Palacio de Justicia, Salesas, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir á este primer llamamiento, bajo la multa de 5 á 50 pesetas.

Madrid 28 de Diciembre de 1898.—El Oficial de Sala, Luis González de la Quintana. 48.—513.

### Juzgados de primera instancia

#### AUDIENCIA

El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en providencia del día de hoy dictada en el juicio ejecutivo que sigue el Señor Marqués de Pinares contra Doña Adela Bocio, como viuda y heredera de D. José Bosque de León, ha acordado se saque á la venta en pública subasta una Salina llamada del *Aguila*, á 17 kilómetros próximamente de la villa de Jumilla, con una superficie de 20 fanegas y dos cõtemines, en precio de sesenta mil sesenta pesetas en que ha sido valorada.

Para el remate, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, se ha señalado el día 28 del entrante mes de Marzo y hora de la una de su tarde; y se advierte que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100, á lo menos, del expresado avalúo; y que los títulos de propiedad, representados por una certificación de la que consta en el Registro, estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, donde podrán ser examinados, y con los que deberán conformarse aquellos sin derecho á exigir ningún otro título.

Madrid 20 de Febrero de 1899.—V.º B.º = Gullón.—El Escribano, Juan P. Pérez. 88.

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Audiencia de esta capital, en providencia dictada con fecha de hoy, ha admitido la demanda incidental promovida por D. José Pérez, como esposo de Doña María de la Merced Medina, sobre que se les declare pobres para litigar en el abintestato de D. Alfredo Medina; y en su consecuencia les emplazo para que en el improrrogable término de nueve días, comparezcan en estos autos contestándola en forma, previniéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid 22 de Febrero de 1899.—El Escribano, Licenciado Fulgencio Muzas. 48.—527.

#### HOSPICIO

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia é instrucción del distrito del Hospicio de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por lesiones á Emilia Pérez Iglesias, se cita á dicha lesionada, la cual es de cincuenta años de edad, natural de Malaguilla, soltera, asistenta y cuyo paradero y domicilio actual se ignoran,

para que comparezca en su sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirla declaración y que sea reconocida por los Forenses de este Juzgado; bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de 5 á 50 pesetas con que se la conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones á fin de obligarla á efectuar dicha comparecencia.

Madrid 17 de Febrero 1899.—V.º B.º = Campos.—El Escribano, Licenciado Pedro Taracena. 48.—522.

### Juzgados municipales

#### LATINA

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Alvarez de Estrada, Juez municipal del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Román Alonso Molino, de cincuenta y tres años, natural de Guadalajara, provincia de idem, de estado casado, y que dijo vivir en la calle del Salitre, 37 bajo, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de Febrero 1899.—V.º B.º = Luis Alvarez de Estrada.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 48.—515.

En virtud de providencia del Sr. Don Luis Alvarez de Estrada, Juez municipal del distrito de la Latina, se cita y llama por término de cinco días á Jesus Bolaños Nuñez, de veintiocho años, natural de Constantina, provincia de Lugo, de estado soltero, ocupación fotógrafo, y que dijo vivir en la Huerta del Bayo, 7, á fin de que comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de las Maldonadas, núm. 11, principal, para la práctica de una diligencia pendiente en el mismo; apercibido que de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 22 de Febrero de 1899.—V.º B.º = Luis Alvarez de Estrada.—El Secretario, Licenciado Julián Fernández García. 48.—516.

#### FUENCARRAL

D. Juan Martín Onoro, Juez municipal de esta villa de Fuencarral.

Hago saber: Que en juicio de faltas que pende en este Juzgado por denuncia de la Guardia civil del puesto de El Pardo, contra Manuel López Rodríguez, por haberle sorprendido cazando el día 6 del actual y hora de las diez de su mañana, en el sitio denominado puente de la Tacona, de este término, se cita y llama al Manuel López Rodríguez, que manifestó ser vecino de Madrid, calle de las Margaritas, núm. 24, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado ó manifieste su actual paradero, á fin de responder á los cargos que le resultan en dicho juicio; bajo apercibimiento si no lo verifica de declararle rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Fuencarral á 21 de Febrero de 1899.—Juan Martín.—Por su mandato, Escolástico de la Morena.

48.—529.

### Comisaría de Guerra de Madrid

#### Intervención del material de Ingenieros

El Comisario de Guerra, Interventor del material de ingenieros de esta Plaza. Hace saber: Que por falta de cumplimiento del contratista para la ejecución del servicio de transportes y el de carros, volquetes, carretas, etc., con destino á las obras que por administración ejecuta esta Comandancia de Ingenieros, se convoca por la misma en el local que ocupa en el patio grande del Palacio de Buenavista, desde el día 27 del actual, todos los lunes, miércoles y viernes, á las cuatro de la tarde, la admisión de proposiciones para llevar á cabo el servicio de referencia con arreglo á las mismas condiciones que sirvieron de base á la subasta celebrada en esta Comisaría con fecha 20 de Mayo de 1897, y que se comprenden en el adjunto modelo de proposición.

Madrid 23 de Febrero 1899.—Ismael Rivas.

#### Modelo de proposición

D... de... domiciliado en... calle de... núm... según consta de la cõdula personal que exhibe, se comprometo á ejecutar el servicio de transportes en la Comandancia de Ingenieros de Madrid, por tiempo indeterminado, y en la forma siguiente:

Pesetas Cõts.

Por un porte de materiales en carro de cuatro mulas ó carreta dentro de Madrid.....  
Por id. id. en camión id.....  
Por id. id. en volquete en idem.....  
Por un porte de materiales en carro de ocho mulas ó carreta á Carabanchel, Vicálvaro, Leganés y El Pardo.....  
Por id. id. en camión.....  
Por un carro de cuatro mulas ó carreta á jornal.....  
Por un volquete á jornal.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—Carga máxima de cada viaje, dos toneladas y media métricas en carros camiones ó carretas.

Idem id. en volquetes, 800 kilogramos. El vehículo será resistente, y la fuerza de arrastre la necesaria para hacer el servicio con facilidad.

48.—533.

### Comisaría de Guerra de Alcalá de Henares

El día cuatro del mes entrante, á las once de la mañana, se celebrará concurso en esta Comisaría de Guerra para la compra de harina de flor y de todo pan, cebada, paja y leña con destino al servicio de la Factoría de Subsistencias de este Cantón, debiendo ser escritas las proposiciones que se presenten en dicho acto y los artículos reunir las condiciones reglamentarias, acompañando muestra de los que se ofrezcan.

Alcalá de Henares 23 de Febrero de 1899.—El Comisario de Guerra, Juan de Oscáriz. 48.—534.

Escuela Tipolitográfica del Hospicio

182 Teléfono 182

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### INDICE de las disposiciones oficiales publicadas en este periódico durante el mes de Febrero de 1899

*Presidencia del Consejo de Ministros*

Lista de la suscripción nacional voluntaria para atender al Fomento de la Marina y gastos de la guerra.—Días 6, 20, 22 y 27, núms. 31, 43, 45 y 49.

Real decreto derogando el de 14 de Julio de 1898 sobre la suspensión de las garantías constitucionales.—Día 9, núm. 34.

Idem disponiendo que el día 20 se reúnan las Cortes.—Idem id.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de la Coruña y el Juez de primera instancia del Ferrol.—Día 10, núm. 35.

Real decreto disponiendo que D. Práxedes Mateo Sagasta cese en el cargo de Ministro interino de Fomento.—Día 11, número 36.

Idem nombrando Ministro de Fomento á D. Vicente Romero Girón.—Idem id.

Real orden disponiendo que se disuelva la Junta Central de la suscripción nacional.—Idem id.

Real decreto resolviendo la competencia suscitada entre el Gobernador de Guipúzcoa y el Juez de primera instancia de San Sebastián.—Día 13, núm. 37.

Idem la suscitada entre el Gobernador de Sevilla y el Juez de instrucción de Osuna.—Día 15, núm. 39.

Idem la suscitada entre el Gobernador de Vizcaya y el Juez de instrucción de Valmaseda.—Idem id.

*Ministerio de Estado*

Disponiendo que la Corte vista de luto durante catorce días, con motivo del fallecimiento de S. A. R. la Princesa María Pía de Parma.—Día 2, núm. 28.

Idem id, durante cinco días, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Príncipe Alfredo.—Día 8, núm. 33.

Exposición y Real decreto, con el objeto de crear una Junta que se denominará del Comercio de exportación, encaminada á favorecer el comercio exterior.—Día 18, núm. 42.

*Ministerio de la Guerra*

Exposición y Real decreto disponiendo se amortice el 25 por 100 de las vacantes que ocurran en la Sección de actividad, con objeto de reducir el número de Oficiales Generales.—Día 16, núm. 40.

Idem id. id. en la mitad de las vacantes que ocurran en la escala de reserva.—Día 17, núm. 41.

*Ministerio de Hacienda*

Exposición y Real decreto con objeto de reformar la vigente Instrucción de apre-

mio por deficiencia de redacción de algunos de sus artículos.—Día 6, núm. 31.

Real orden resolviendo el expediente instruido á consecuencia de una consulta formulada por el Administrador de la Aduana de Barcelona, respecto al adeudo de las diversas clases de pelos comprendidos en el grupo primero de la clase sexta del Arancel.—Día 9, núm. 34.

*Ministerio de la Gobernación*

Real orden resolviendo el expediente de suspensión del Ayuntamiento de Masalfasar.—Día 1.º, núm. 27.

Idem referente á la suspensión del Alcalde y cuatro Concejales del Ayuntamiento de Torrico.—Día 2, núm. 28.

Idem, id. id. de suspensión de D. Mariano Boch, en sus cargos de Alcalde y Concejel del Ayuntamiento de Alginet.—Idem id.

Idem motivo del expediente de suspensión del Ayuntamiento de Benagalbón.—Día 3, núm. 29.

Idem referente al expediente instruido en virtud de las denuncias hechas por un Senador de la Alta Cámara sobre hechos graves ocurridos al realizarse las operaciones de reclutamiento del ejército en la provincia de Murcia.—Día 4, núm. 30.

Idem resolviendo la consulta formulada por el Alcalde de Madrid sobre ciertas dudas que ofrece la interpretación del artículo 17 de la ley de Ensanche de 26 de Julio de 1892.—Día 7, núm. 32.

Idem id. referente al expediente de suspensión de siete Concejales del Ayuntamiento de Sagunto.—Día 8, núm. 33.

Idem id. id. de suspensión de once Concejales del Ayuntamiento de Mula.—Día 10, núm. 35.

*Ministerio de Fomento*

Real orden desestimando las reclamaciones presentadas por varios señores aspirantes excluidos de la propuesta para proveer por concurso de traslado varias escuelas Elementales de niños.—Día 4, núm. 30.

Real orden disponiendo que con motivo del fallecimiento de D. Jerónimo Macho y Velado que desempeñaba la Cátedra de Mineralogía y Zoología aplicada á la Farmacia, se anuncie previamente al periodo de traslación determinado en el art. 4.º del Real decreto de 23 de Julio de 1894.—Día 27, núm. 49.

*Gobierno civil*

Poniendo de manifiesto al público la solicitud hecha por D. Joaquín Llorens, sobre la propiedad de 47 pertenencias de una

mina de hierro situada en el término municipal titulado *Vedado del Cura*.—Día 2, núm. 28.

Idem id. la solicitud hecha por D. Joaquín Llorens sobre la propiedad de 77 pertenencias de una mina de hierro sita en el término municipal de Galapagar.—Día 3, núm. 29.

Idem id. la instancia elevada á este Gobierno por D. Fernando Colon y D. Dionisio Fritch, sobre un proyecto de tranvia de tracción animal.—Día 7, núm. 32.

Idem id. que la Comisión inspectora nombrada por Real orden con motivo del «Folleto de actualidad», publicado por don Modesto Moyrón, en el cual se denuncian ciertos hechos cometidos por la Diputación provincial, se halla constituida en las oficinas de este Gobierno.—Día 8, núm. 33.

Disponiendo que los dueños de varios efectos que se encuentran depositados en los almacenes de la Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, pueden pasar á recogerlos antes de terminar el plazo de treinta días, en la inteligencia de que si dejasen de hacerlo, serán vendidos en pública subasta.—Día 9, número 34.

Aprobando el deslinde practicado por D. Felipe Carriedo, en las vías pecuarias de Cadalso de los Vidrios, y condenando á los usurpadores al pago de las costas de la operación.—Día 13, núm. 37.

Poniendo de manifiesto el expediente instruido por D. Fernando Miguez, contra el acuerdo de la Diputación que le declaró cesante.—Día 14, núm. 38.

Idem la instancia presentada por Don Arturo Soria y Mata, sobre el proyecto de un ramal de acceso á Madrid del ferrocarril de circunvalación.—Día 21, núm. 44.

Subasta para contratar la conducción de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas, desde la oficina de Correos de Aranjuez á la de Chinchón.—Día 23, número 46.

Poniendo de manifiesto el expediente interpuesto por el Ayuntamiento de esta Corte, contra providencia de este Gobierno que declaró nulo lo actuado respecto á una multa impuesta á D. Enrique de las Heras, por pintar sin licencia las puertas de su establecimiento.—Día 24, núm. 47.

Disponiendo que los Alcaldes de varios pueblos remitan á la Junta de Instrucción pública, las actas de los exámenes celebrados en las Escuelas públicas de ambos sexos en el mes de Diciembre de 1898.—Día 28, núm. 50.

*Diputación provincial*

Acta de la sesión del día 16 de Noviembre de 1899.—Día 8, núm. 33.

Disponiendo que los Sres. Alcaldes se sirvan efectuar el pago de las cuotas del tercer trimestre del actual año económico.—Día 9, núm. 34.

Acta de la sesión celebrada el día 19 de Noviembre de 1898.—Día 21, núm. 44.

Poniendo de manifiesto el acuerdo tomado en sesión de 17 del actual, sobre suministros hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, por los pueblos de esta provincia durante el mes de Febrero.—Día 22, núm. 45.

Acta de la sesión celebrada el día 26 de Noviembre de 1898.—Día 23, núm. 46.

*Comisión mixta de Reclutamiento*

Acta de la sesión celebrada el día 10 de Enero de 1899.—Día 9, núm. 34.

*Junta provincial de Instrucción pública*

Acta de la sesión celebrada el día 5 de Diciembre de 1898.—Día 13, núm. 37.

Idem de la celebrada el día 14 de Enero de 1899.—Día 15, núm. 39.

Circular con objeto de que los Maestros de varios pueblos remitan las copias de las cuentas de material del ejercicio de 1897-98.—Día 25, núm. 48.

Nombrando por concurso único á D. Domingo Nadal y Soler, Maestro de la escuela pública de niños de Pezuela de las Torres.—Día 28, núm. 50.

*Delegación de Hacienda*

Nombrando á D. Emilio de la Torre, Don Isidro López y D. Inocencio Campo Quintana, Agentes para ejercer la vigilancia del impuesto sobre pólvoras y materias explosivas.—Día 7, núm. 32.

Circular con objeto de recordar á los señores Alcaldes que poseen montes públicos dependientes del Ministerio de Hacienda, la obligación que tienen de enviar á las oficinas de la 12.ª región las propuestas para formar el Plan de aprovechamientos forestales para el año de 1899-900.—Día 14, núm. 38.

Nombrando á D. José Gómez Martín, Agente para ejercer la vigilancia del impuesto sobre pólvoras y materias explosivas.—Día 17, núm. 41.

*Administración de Hacienda*

Nombrando Recaudador de los impuestos mineros de esta provincia á D. José Saenz Moreno.

Citando á varios señores á Junta administrativa para el día 2 de Marzo, con motivo de la aprehensión de tabacos hecha á los mismos.—Día 14, núm. 38.

Resolviendo el expediente referente á las casas números 4 de la calle de las Maldonadas, 1 de la calle de los Santos y 6 de del Acuerdo, pertenecientes al Estado.—Día 24, núm. 47.

Tesorería de Hacienda.

Poniendo de manifiesto al público, que

los bienes muebles que fueron embargados á D. José Bautista Chicheri por débitos al Tesoro, serán vendidos en pública almoneda.—Día 2, núm. 28.

Invitando á varios contribuyentes para que, en el término de diez días, comparezcan en el Negociado correspondiente, con el fin de notificarles el expediente que se

les instruye y hacerles entrega de las cédulas remitidas por las respectivas Tesorerías de Hacienda.—Día 7, núm. 32.

Nombrando Auxiliar de la Agencia de Torrelaguna á D. Juan Morata Alonso.—Día 11, núm. 36.

Subasta de los bienes embargados á D. R. Otero, D. Justo Domingo y D. José

García por débitos al Tesoro.—Día 14, número 38.

Subasta del inmueble embargado á don Enrique Sagües, por débitos al Tesoro.—Día 18, núm. 42.

Escuela Tipográfica del Hospicio  
182 Teléfono 172

DE LA PROVINCIA DE MADRID

INDICE de las disposiciones oficiales publicadas en este periódico durante el mes de Febrero de 1899.

Table with multiple columns containing a list of official dispositions, dates, and page numbers. The text is very faint and difficult to read in detail.